



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00190862- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Maria Micaela Trocello, DNI 26904155, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “Conservación preventiva y gestión de la colección de estampas de la I y II Bienal Internacional de Grabado y Arte Impreso (BIGAI) de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba” de dicha carrera y la designación de la Mgter. Clementina Zablosky como Directora de dicho proyecto,

Y CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y cõdirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Maria Micaela Trocello, DNI 26904155, titulado “Conservación preventiva y gestión de la colección de estampas de la I y II Bienal Internacional de Grabado y Arte Impreso (BIGAI) de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Mgter. Clementina Zablosky DNI 20.786.962 como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a los estudiantes y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

cz

